

TITULAR	DNI	POLÍGONO Y PARCELA	TM	COLINDANCIA MONTE PÚBLICO
Leandro Lomeña Castro	-	P 17 ; p 216-217-222-223-226-229	Coin	Sierra Negra
Lothar Herbert Haupt	-	P 17 ; p 232	Coin	Sierra Negra
Manuel Ballenato Becerra	-	P 18 ; p 79	Coin	Alfaguara
Manuel Torres Espada	-	P 12 ; p 168-357-358-419-425-426	Coin	Los Ángeles
Maria Sánchez Garcia	-	P 12 ; p 354-355	Coin	Los Ángeles
María Urbaneja, Herederos	-	P 12 ; p 421	Coin	Los Ángeles
Mathias Rudolf Schindler	X-22885530-F	P 17 , p 193-194-195	Coin	Sierra Negra
Matias Garcia González, Viuda	-	P 12 ; p 94	Coin	Los Ángeles
Pedro Enriquez Guzmán	-	P 12 ; p 200	Coin	Los Ángeles
Pedro García Madueño	29898639-L	P 12 ; p 185	Coin	Los Ángeles
Rafael Salgado Vázquez	-	P 17 ; p 162	Coin	Los Ángeles
Salvador Gonzalez Ordoñez	-	P 17 ; p 201-215	Coin	Sierra Negra

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 24 de octubre de 2005 ha acordado la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. D/08/04, del monte «La Sierra», relativo a las parcelas «Los Angeles», «Sierra Negra» y «Alfaguara», Código de la Junta MA-30020-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Coín y sito en el mismo término municipal de la provincia de Málaga, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de febrero de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 30 de mayo de 2005.

Anuncio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por el que se notifica a don Domingo Raya Pecellín, como representante de la asociación ecologista «Tierra Madre», el acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la subvención SUBV/016/2002/41 «III Encuentro de Jóvenes Ecologistas», una vez transcurrido el plazo de justificación de la misma.

Tras haber sido imposible la notificación a través del Servicio de Correos, de las cartas de pago que se detallan a continuación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le ruego publique en el Boletín Oficial de la Provincia anuncio para proceder a la notificación al interesado que se indica en las cartas de pago a que este anuncio

se refiere, para cuyo conocimiento y recogida podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, 41020 Sevilla.

Sevilla, 20 de febrero de 2006.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 4 de octubre de 2005.

Anuncio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por el que se notifica a don José Humanes Guillén, como representante de la Asociación Andaluza de Estudios Agroambientales, el acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la subvención SUBV/09/2002/41 «Seminario sobre gestión energética y calidad ambiental», una vez transcurrido el plazo de justificación de la misma.

Tras haber sido imposible la notificación a través del Servicio de Correos, de las cartas de pago que se detallan a continuación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le ruego publique en el Boletín Oficial de la Provincia anuncio para proceder a la notificación al interesado que se indica en las cartas de pago a que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento y recogida podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, 41020 Sevilla.

Sevilla, 20 de febrero de 2006.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Anuncio de Información Pública del «Pliego de Bases Técnicas de la E.D.A.R. de Osuna (Sevilla)». Clave A5.341.977/0511, aprobado a los efectos de información pública por la Agencia Andaluza del Agua con fecha 17 de marzo de 2005.

Advertido error en la Resolución de 4 de octubre de 2005 por el que se somete a Información Pública el «Pliego de Bases Técnicas de la E.D.A.R. de Osuna (Sevilla)», clave A5.341.977/0511, cuyas obras se desarrollan en el término municipal de Osuna (Sevilla), se procede a su subsanación mediante la presente corrección:

Donde dice:

«1. Interés general para su población y general conocimiento.

2. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994 de 18 de marzo de Protección Ambiental y Decreto 153/96 de 30 de abril de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.»

Debe decir:

«1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994 de 18 de marzo de Protección Ambiental y Decreto 153/96 de 30 de abril de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.»

Sevilla, 20 de febrero de 2006

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

ANUNCIO de nombramiento de funcionario. (PP. 1248/2005).

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 25, párrafo 2.º, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento dado por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de marzo de 2005, una vez concluido el proceso selectivo y tras superar el Curso de Capacitación en la Escuela de Policía correspondiente, como Funcionario de Carrera de esta Entidad Local en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales del Cuerpo de la Policía Local de la Junta de Andalucía de la Escala de Administración Especial, perteneciente al Grupo B, Categoría de Inspector, clase Policía Local a don Antonio Torres Torres, con NIF núm. 27.226.533-F.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 7 de abril de 2005.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 16.2.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo. Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula Provincia	Municipio	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	Sevilla	52546	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 3, 3ºB	Mº Dolores Lavado Jiménez
SE-0903	Sevilla	52550	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 3, 4º B	Angel L. Hernán Rivera
SE-0903	Sevilla	52567	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 4, 4º C	Antonio Sillero Jarana
SE-0903	Sevilla	52575	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 5, 2º A	Manuel Morales Zamora
SE-0903	Sevilla	52625	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 7,3º A	Antonio Domínguez de Diego
SE-0903	Sevilla	52632	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 7, 4º D	Manuel Manzano Rodríguez
SE-0903	Sevilla	52649	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 9, Bajo A	Emilio Capilla González
SE-0903	Sevilla	52651	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 9, 1º A	Prudencia Castillo Martín
SE-0903	Sevilla	52688	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 10, 2ºD	Francisco Villar Torres
SE-0903	Sevilla	52693	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 10, 4º A	Joaquín Jiménez Arincón

Sevilla, 20 de febrero de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.